



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL S Y G LIMITADA Rut 077649980-3  
 La cantidad de \$ : 57,120 = CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE PARKAS PERSONAL FALTANTE: CECLILIA SANZANA, JOSE GARRIDO Y OSCAR JARA  
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	60204	15/07/2014	57,120

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO		57,120
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	57,120	
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO	57,120	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		57,120
Sumas Iguales		114,240	114,240

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-002-000		
Presupuesto Vigente	16.937.000		
Total Comprometido	9.813.160		
Saldo x Comprometer	7.123.840		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

TRANSFER N° 331  
 FECHA 25/08